

 MUNICIPIO DE TIPACOQUE NR: 800 099.187-5	GESTION PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	CODIGO:	M-MECI-GSC-PR-08
	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VERSION:	03
	SOLICITUD PUBLICACION PROGRAMA ME CONOCES SIM 16606759	FECHA EMISION DE	2024

LA COMISARIA DE FAMILIA DE TIPACOQUE BOYACÁ

CITA A:

A SAMUEL GONZALEZ MELGAREJO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 6.612.885 en calidad de progenitor de MARIA CLARA GONZALEZ LEON, identificada con tarjeta de identidad N° 1.163.213.497 expedida Tipacoque Boyacá, a los miembros de su familia de origen y extensa, y demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Comisaria de Familia ubicada en la carrera 3 con calle 8 esquina para ser notificados del contenido del auto de apertura de Investigación de Restablecimiento de Derechos N° 2025-011 proferido el día 05/03/2025 .

De no asistir en los términos mencionados, se entenderá surtida la notificación. Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

Carlos Barrera Navarro
 ABOGADO UNIBOYACÁ
 Conciliador en Derecho UPTC
 Especialista Derecho Administrativo Uniboyacá
 Comisario de familia

Fijado el: 3 de junio de 2025

Desfijar el: 10 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Comisaría de Familia Tipacoque – Boyacá
 Carrera 3 Con calle 8 esquina segundo piso Alcaldía Municipal
 Correo Electrónico: comisanadefamilia@tipacoque-boyaca.gov.co
 WhatsApp 320-4551591